

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28915 *Anuncio de la notaría de doña Miriam I. Montaña Díaz para subasta extrajudicial de una finca.*

Doña Miriam Inmaculada Montaña Díaz, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bormujos,

Hago saber: Que como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en ésta Notaría (número provisional de expediente tres, del año dos mil once) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1. Finca objeto de la subasta. Urbana. Parcela de terreno señalada con el número doce en el plano de adjudicación de fincas de resultado del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución correspondiente al plan parcial del sector residencial S-1, de Bollullos de la Mitación. Tiene una superficie de ciento cuarenta y dos metros treinta y siete decímetros cuadrados. Linda: Norte, con parcela 11; sur, con vial de servicio del sector denominado F; este, con vial de servicio del sector denominado B; y oeste, con parcela 13. Edificabilidad: 1,20 m²t. Uso: Residencial. Sobre dicha Parcela existe construida una vivienda unifamiliar adosada, tipo 5, de dos plantas (baja y alta). Tiene una superficie total útil, sumadas las dos plantas, de 88,29 metros cuadrados y una superficie total construida, sumadas las dos plantas, de 103,34 metros cuadrados.

Inscripción. Registro de la Propiedad Sevilla número seis al tomo 1317, libro 214 de Bollullos de la Mitación, folio 206, finca número 10151.

2. Lugar de la celebración. Local de la Notaria a mi cargo, sito en la calle Albaicín, número 2, A, Oficina 8, Edificio Geseduma, de Bormujos (Sevilla).

3. Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las diez horas del día 18 de octubre de 2011; la segunda, en su caso, a las diez horas del día 15 de noviembre de 2011; y, la tercera, si ha lugar, a las diez horas del día 13 de diciembre de 2011.

4. Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro euros y siete céntimos (€ 168.564,07); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté

practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles: que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del préstamo y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Bormujos, 6 de septiembre de 2011.- Notaria.

ID: A110066527-1